ANEXO No.
AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES
Criterios de desempate

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL (según aplique el criterio de desempate previsto en el Decreto 1860 de 2021), autorizo de **manera previa y expresa** a la **SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE,** para el manejo de la información sensible de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, y el literal a) del artículo 6 de la precitada Ley, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.

Atentamente,



ANGIE DANIELA SANCHEZ BELTRAN
C.C. 1.018.486.700 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
CONIMASTER S.A.S.
NIT: 901.329.522-5
GERENCIACONIMASTER@GMAIL.COM
INGENIERA INDUSTRIAL
DIR. CLL 25 No. 68 B – 47 – BOGOTA
CEL: 321 394 0477